



Acta N: 16

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siguatepeque Depto. de Comayagua en Fecha 30 de Julio del 2015 en el Salon de sesiones "Efraim Aquiles Pereira Sabilon" siendo las 2:00 PM presidió la Sesión el Sr. alcalde Juan Carlos Morales Pacheco, la Vice-alcaldesa Lic. Dina Mercedes Maldonado Flores y la asistencia de los señores Regidores (as): Bernardino Reyes Castillo, Damicela Soto Ballesteros, David Arnaldo Madrid Valenzuela, Roberto Antonio Leiva Fiallos, Olivia Esperanza Pereira Gomes, Welbin Denin Castro Mejia, Wenceslao Pineda Gonzalez, Melvin Adalid Martinez, Geraldina Zelaya Rivera, Alba Adelina Chavez Membreño. Por ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe.

Agenda

- 1- Comprobación del quórum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la sesión
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5- Lectura, Discusión y Aprobación de los Actas.
- 6- Visitas:
 - 6.1 Participación de representantes del Programa CONVIVIR.
 - 6.2 Presentación de los resultados de Auditoría sobre los hallazgos, recomendaciones y conclusiones ^{de la Junta Ejecutiva} del Banco Brisas del Bosque.
 - 6.3 Participación del Sr. Orlando Garcia presidente del Patronato Monte fresco de Potrerillos.
 - 6.4 Participación de representantes de la Liga Mayor Amado Sanchez.
 - 6.5 Participación del Ing. Gilberto Herrera.



- representante de METRON S DE R.L.
- 6.6 Participación del Sr. Walter Ulloa
- 6.7 Participación del Sr. Anselmo Rubio representante de la ONG salvemos las comunidades
- 7- Ampliaciones Presupuestarias
- 8- Convenio Municipalidad de Siguatepeque y CCIS (Creación y funcionamiento de la Unidad Desarrollo Económico Local (UDEL))
- 9- Aprobación de Dominios plenos
- 10- Asuntos Varios
- 11- Correspondencia
- 12- Cierre de la Sesión

Desarrollo

Una vez encuadradas las primeras tres partes la agenda fue aprobada por la corporación con las modificaciones realizadas, así mismo se dio lectura a los actas anteriores las cuales fueron aprobadas en el pleno de la corporación sin ningunas enmienda.

Sexto: Visitas:

6.1 Participación de representantes del programa CONVIVIR, - La Lic. Isidra Gonzales enlace social del Programa CONVIVIR, acompañada por el Ing. Victor Mendoza enlace Técnico del Programa CONVIVIR nuestro trabajo fue iniciar con la socialización del programa en las comunidades, capacitaciones. Parte de nuestra función es brindar las asesorías y acompañamiento de todo el proceso del programa e informar toda la ejecución que se da durante dure el proyecto. - Expone el Ing. Victor Mendoza que el propósito de la visita es para informar a la corporación que no se ha tenido el apoyo necesario por parte del equipo de CONVIVIR ya que no nos brindan la información, este problema comienza a surgir cuando los fondos son transferidos a la comunidad, una sugerencia es mejorar el enlace por parte de la Municipalidad.



- tanto técnico como social si el procedimiento continua así el proyecto se puede perder. - Expresa el Regidor Wenceslao Pineda si se esta teniendo el aporte o aporte comunitario en este proyecto manifiesta el Ing. Victor Mendoza que si existe el aporte comunitario pero se esta teniendo problemas con la información el Sr. alcalde expresa que no ha habido ningún problema con el nuevo CEP y si estan llevando en orden todas las compras que se están realizando además expresa que hay un gran aporte comunitario. - El Regidor Roberto Antonio Leiva sugiere que se convoque a una reunión donde estén presentes todas las instancias que estan involucradas en este proyecto, para aclarar una serie de cosas y dejar un acta de compromiso firmada por todos los actores que esto se realice lo mas pronto posible y que el proyecto no se detenga.
- El profesor Carlos Estrada enlace social del proyecto CONVIVIR - Municipalidad expresa que todo este proceso es nuevo y se esta aprendiendo se han realizado varias reuniones sobre este proyecto para ir mejorando y aclarando algunas dudas sobre el mismo y aclara que no se estan cometiendo los mismos errores con este nuevo CEP ya que a nadie se le esta pagando lo que se debe congresar son algunas errores de procedimiento
 - Expresa el Regidor Melvin Adalid Martinez que no mira ninguno de los CEP con malas intenciones es de reconocer la voluntad y el empeño que tienen esas personas por el proyecto por lo que sugiere que se construya un Ingeniero para que los acompañe en el procedimiento.

- el Regidor Welbin Castro expresa que apoya la sugerencia del Regidor Roberto Antonio Leiva y ha observado que hay cosas mas a Favor que en contra sobre el proyecto. - La corporacion resuelve que se realice la reunion donde esten presentes todos los actores involucrados en este proyecto y aclarar todas las dudas.

6.2 Presentación de los resultados de Auditoría sobre los hallazgos, recomendaciones y conclusiones de la Junta de Agua del B= Bosque del Bosque. - Este punto no fue evacuado en esta sesión de corporación.

6.3 Participación de la Sra. Maria Trinidad Sulecio. - Expresa la Sra. Maria Trinidad Sulecio que su presencia es para tratar sobre un poligono de tiro donde esta corporacion ya emitió su opinion en el mes de abril este poligono esta ubicado en B= Las Flores y nuevamente recomiendo a ustedes señores miembros de la corporacion ya que el propietario del poligono continua sus operaciones haciendo caso omiso a esa resolución y desde cualquier punto de vista que se mire esta actividad esta prohibida por la ley. - La Corporación Municipal resuelve que se proceda con el procedimiento legal que corresponde a este caso y es que el jefe del Depto de Justicia Municipal remita dicho caso al Ministerio Publico para que se le de el tramite correspondiente.

6.4 Participación del Sr. Orlando Garcia Presidente del patronato de Monte fresco de la Aldea Potrerillos. - Expresa que el motivo de la visita es para informar a la corporacion sobre un problema de convivencia con un finca, este caso ya fue presentado a la oficina de Desarrollo Comunitario, como a



Oficina de Justicia Municipal en el año 2013 la asamblea presente en una reunión resolvió expulsar al ciudadano Nolín Solín Fúnez Cabeles por conducta irregular y esta no se ejecuto el nuevo patronato está interesado en mantener el orden en la colonia y dar cumplimiento a esa resolución. - El Regidor Wencelao express que como corporación la ley no nos facultta para realizar esa acción de expulsar a un vecino de dicha Aldea. - La Regidora Damicela Soto express que la Corporación no está legitimada para realizar estas acciones, son otras Organos Juridiccionales que están legitimados para realizar una acción de esta. lamentablemente se ha hecho caso omiso a las denuncias hechas por las amenazas de muerte por parte de este señor Nolín Solín Fúnez como corporación lo que podemos hacer es hablar con esta persona para tratar de que entre en razón y que sea de su voluntad que se retire de la Comunidad. - La Corporación Municipal resuelve que se comuniquen con el Sr. Nolín Solín Fúnez Cabeles para tratar de que el mismo entre en razón y se eviten más problemas en la comunidad ya que esta situación afecta a los vecinos de la Comunidad.

6.5 Participación de los Representantes de la Liga Mayor "Amado Sanchez" - Express el Sr. Pedro Gonzalez que el motivo de la visita es para solicitarle a la corporación que los días miercoles jueves o fin de semana, podamos contar con el Estadio Municipal para realizar los juegos de esta liga tomando en cuenta que no se interfiera con el desarrollo del torneo de la liga de ascenso. - El Regidor Roberto Antonio Leiva signere que la Comisión de Deporte que preside el

Regidor Bernardino Castillo se ofrece a estudiar el caso y brindar el apoyo a Liga Mayor, sugiere la elaboración de un Reglamento para uso del Estadio además se debe buscar el recurso para brindar un aporte económico a esta liga, tomando en cuenta los respaldos de la ayuda si esta se llega a dar, se debe realizar convenios para mantener y cuidar la cancha. - La corporación municipal resuelve que la comisión de deporte que preside el Regidor Bernardino Castillo, analice esta solicitud para ver de que manera se apoya a la Liga Mayor Amado Sanchez.

6.6 Participación del Ing. Gilberto Hernandez representante de la empresa METRON S. DE R.L. - Expresa el Ing. Gilberto Hernandez que esta empresa es un apoyo para el Programa Vida Mejor donde su objetivo es ayudar a mejorar las condiciones de las viviendas de personas que tienen un ingreso menor a L4,000 (Cuatro mil lempiras con 00/100), lo que solicitamos en este caso a la Alcaldía Municipal es que la información (documentos) de las personas que serán beneficiadas, es que la misma venga completa como ser la ficha de postulación, copias de Identidad Part de Nacimiento, constancias de catestro, constancia de Ingreso del postulante y la constancia que participara en el proyecto el presupuesto que se utiliza es según lo que presenta cada postulante en la solicitud y el mismo ser un donativo lo que se debe tener es paciencia ya que el procedimiento es lento, lo que necesitamos es que la corporación nombre una persona que sirva como enlace. - La corporación acordó aprobar por unanimidad y de Ratificación Inmediata que se proceda al desarrollo de esta solicitud, antes mencionada, para apoyar a personas de bajas recursos económicos a que



Comienza en
 Folio 171 del
 Acto 77

hechar andar el proyecto, además el proyecto está basado en las normas de la Secretaría de Salud, lo que se solicita de la corporación es la donación del terreno para construir el mini-hospital. La Regidora Olivia Pereira, expresa si la ONG da seguridad del funcionamiento del mini-hospital así como del equipamiento del mismo, recomienda que se debería reforzar con lo que ya contamos como ser los centros de salud que no están funcionando ya que es la funcionalidad del centro lo que con lleva más gasto.

Septimo: Ampliaciones Presupuestarias
 La contadora Municipal Dolores Cortes entregó copia a cada miembro de la corporación de los cuadros donde se está solicitando las ampliaciones. Después de una serie de discusión y análisis la corporación Municipal acordó aprobar de inmediato las siguientes ampliaciones

TRASLADO DE CUENTAS AL PRESUPUESTO DE INVERSION.

CONCEPTO	CODIGO	PROY	APROBADO
DISMINUCION DE CUENTAS POR PAGAR	06-01-751		L. -1000,000.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INST NO GUBER	06-01-542		845,000.00
DERECHOS Y TAZAS	06-01-280		155,000.00

AMPLIACION INGRESOS EXTRAORDINARIOS

CONCEPTO	CODIGO	APROBADO
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA	112-01	9,799.89
MATANZA A GANADO	112-02	233,931.66
FABRICACION PRENDAS DE VESTIR	112-16	L. 1,563.54
VENTA DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y GRASAS	113-25	12,171.65
CIRCOS Y COMEDIAS	114-15	3400.00
JUEGOS DE SALON	114-22	5208.89
CULTURA, TURISMO, ARTE Y DEPORTES	118-18	51070.80
LICENCIA PARA EQUIPO DE SONIDO	119-15	7800.00
LICENCIA PARA BUHONERO	119-25	2600.00
OTROS DERECHOS MUNICIPALES	119-99	53405.00
OTRAS MULTAS MUNICIPALES	120-10	8450.00
		389,401.43

AMPLIACION INGRESOS EXTRAORDINARIOS A EGRESOS

CONCEPTO	CODIGO	APROBADO
IMPRESA Y PUBLICACIONES	01-07-263	60000.00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	01-07-311	20000.00
ADQUISICIÓN EQUIPO DE COMPUTACION	01-07-424	25000.00
UTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA	01-07-392	20000.00
JORNALES	04-01-122	25000.00
UTILES PARA DEPORTES Y RECREATIVOS	03-05-398	25230.65
		175,230.65
CALLES URBANAS PROY 02	06-01-466	214170.78
		389,401.43

AMPLIACION PARA PROYECTOS

CALLES RURALES PROY 03	06-01-466	515,000.00
DOMINIOS PLENOS	220-04	-158406.87
CONST, ADICIONES Y MEJORAS SIST. AGUA POT. Proy 55	03-02-464	158406.87

* El Regidor Wencastao Pineda expresa que se deben de ir dejando algunas Fondos de las Ingresos Extraordinarios para la reparación de las instalaciones de lo que es el cam antes el INFRA para que el proximo año comience sus funciones. - El Regidor Roberto Antonio heine expresa que el Ing. de Obras publicas elabore un informe para ver el presupuesto que se necesita para la mejora de este centro

Octavo: Convenio Municipal de Sigüetepeque y occi (Creación y funcionamiento de la Unidad de Desarrollo Económico local UDEL) Este punto no fue evacuado.

Noveno: Aprobación de Dominios plenos. La presidenta de la comisión de G.das Regidora Domicela Soto Ballasterias dio copia a cada miembro de la corporación del siguiente listado de Expedientes para que las mismas sean aprobadas en dominios plenos

- 1- Edwin Castañeda Reyes Exp. N- 698 con un area de 645.28 M² ubicado en el Bi el Ccermen con escritura publica.
- 2- Edwin Castañeda Reyes Exp. N- 699, un cañ



de 710.96 M^2 ubicado en B: el Carmen con escritura pública.

3- Etheloina polanco Pinto y John Daniel Kersey; Exp. N: 664 ubicado en Paso Hondo con escritura pública y un área de $3,164.57 \text{ M}^2$

4- Luchis Nw ABUQUBETI, Exp. N: 737, un área de $9,391.46 \text{ M}^2$ ubicado en B: Las Americas con escritura pública

5- Albers Discua Zepeda, Exp. N: 735 con un área de 697.2 M^2 ubicado en B: San Francisco con escritura pública

6- Eddy Esperanza castañeda pedilla, Exp. N: 725 un área de 348.67 M^2 ubicado en el B: planes de el parraso con escritura pública.

7- Marlene Danelia Diaz Ordóñez Exp. N: 645 con un área de 684.36 M^2 ubicado en B: Macaraya con escritura pública.

8- Margarita Retes Gutierrez Exp. N: 2427 un área de 545.28 M^2 ubicado en B: Buenas Aíres N: 2 con documento privado

9- Martha Nohemy Chinchilla Lopez, Exp. N: 2428 un área de 742.49 M^2 ubicado en B: Buenas Aíres N: 2 con documento privado

10- Emilio Ernesto Baines Palomo, Exp. N: 2429 un área de 567.01 M^2 ubicado en B: Buenas Aíres N: 2 con documento privado

11- Alexander Obed Marquez Villeda, Exp. N: 738 un área de 697.19 M^2 ubicado en B: Macaraya con escritura pública.

12- Morsas Lopez Andara Exp. N: 738 un área de $5,896.93 \text{ M}^2$ ubicado en Aguas del Padre con escritura pública.

13- Jose Manuel Medina Godoy y otros, Exp. N: 739 un área de 409.78 M^2 ubicado en el B: el Carmen con escritura pública

14- Carmen Eugenia Ventura Mejia, con exp. N: 674 un área de 269.17 M^2 con



Escritura pública, ubicado en el B: San Luis de Aguas Caliente

15 - Ana Luz Escobar Sandoval Exp. N= 753, un área de 701.44 M² ubicado en B: Escregu con Escritura pública.

- Nota: Se rectifica el área del terreno del Sr. Francisco Chacon Basso con N= de Expediente 539.

- La corporación Municipal acuerdo capitulo de Ratificación Inmediata el listado de Expedientes antes mencionado en Dominio pleno

* La Regidora Damicele Soto solicita a la corporación la enmienda al punto 7.3 de Acta N= 15 que se refiere al terreno donde se construirá el edificio de Aguas de Siguatepeque quedando el mismo de la siguiente manera: Área del predio 1,630.35 M² con clave 6K132 380013, propiedad de la Municipalidad de Siguatepeque con las siguientes longitudes y Colindancias: Del punto 1 al punto 2 con rumbo NLE con una distancia de 32.50 M colinda con Municipalidad de Siguatepeque. - Del punto al punto 3 con rumbo SLE con una distancia de 10.45 M colinda con Mercedes Hernández. - Del punto 3 al punto 4 con rumbo NLE con una distancia de 24.45 M colinda con Mercedes Hernández. Del punto 4 al punto 5 con rumbo NLE con una distancia de 38.37 M colinda con Mercedes Hernández. Del punto 5 al punto 6 con rumbo SLO con una distancia de 35.57 M colinda con ocupante no determinado. Del punto 6 al punto 7 con rumbo SLO con una distancia de 31.10 M colinda con ocupante no determinado. Del punto 7 al punto 1 con rumbo NLO con una distancia de 16.45 M colinda con calle de plm y Marlon Camilo Zucula Rivera.

* La Regidora Damicele Soto Roselleros solicita a la corporación que se rectifica una enmienda al Acta N= 2 del 10 de Febrero del 2015.



donde en ese momento se aprobó que se donaría dicho predio, cosa que le ley no lo permite, por lo que solicito que sea a base de un comodato por lo que se va a elaborar una escritura a base de comodato o contrato de comodato a base de escritura donde se construirán protectos recreativos quedando dicho predio con las siguientes medidas y colindancias, Tecno de Campo Juan Cereza: Clave Municipal: Previa Asignación, ubicación Barrios el Carmen y San Juan, propietario Municipalidad de Siguatepeque, Área del predio 7,292.06 M². Longitudes y colindancias: Del punto 1 al punto 2 con Rumbo N/E con una distancia de 107.54 M colinda con Municipalidad de Siguatepeque comasagua. - Del punto 2 al punto 3 con Rumbo S/E con una distancia de 38.85 M² colinda con Johana Melissa Vija Lopez y otros. - Del punto 3 al punto 4 con Rumbo S/E con una distancia de 18.15 M colinda con Lourdes Yaneth Carbajar Aguilar. - Del punto 4 al punto 5 con Rumbo S/O con una distancia de 98.12 M colinda con Municipalidad de Siguatepeque, Comasagua. - Del punto 5 al punto 6 con Rumbo N/O con una distancia de 53.00 M colinda con Ministerios asociados Slim. - Del punto 6 al punto 1 con Rumbo N/O con una distancia de 41.29 M² colinda con ^{Mano del} Carmen pereira Arqueta. - La Corporación Municipal acuerdo aprobar lo ante expuesto.

* La Corporación Municipal acuerdo aprobar la reubicación del Sr. Lilio Cantillano en tres predios los cuales se detallan a continuación:

Primer Predio: Proprietario Lilio Cantillano ubicado en B^o San Francisco. Se

desmembra de la clave 0318-0011-00074 área de 667.59 M²

Longitudes y colindancias: Del punto 1 al punto 2 con Rumbo N/E con una distancia de 19.84 M² colinda con Municipalidad de Siguatepeque, Comayagua. - Del punto 2 al punto 3 con Rumbo S/E con una distancia de 32.26 M colinda con calle de PLM y Roberto Flamenco. - Del punto 3 al punto 4 con Rumbo S/E con una distancia 19.30 M colinda con calle de PLM y Lilio Cantillano. - Del punto 4 al punto 1 con Rumbo N/O con una distancia de 36.50 M² colinda con Municipalidad de Siguatepeque.

Segundo. Predio: propietario Lilio Cantillano ubicado en R^o San Francisco se desmembra de la clave 0318-0011-00074 área de 4902 M² Longitudes y colindancias: Del punto 1 al punto 2 con Rumbo S/E con una distancia de 80.80 M² colinda con calle de PLM y Roberto Flamenco. - Del punto 2 al punto 3 con Rumbo S/O con una distancia de 12.60 M colinda con Heber Antonio Juarez Villatoro y ocupante no determinado. - Del punto 3 al punto 4 con Rumbo S/O con una distancia de 11.30 M colinda con ocupante no determinado. - Del punto 4 al punto 5 con Rumbo S/E con una distancia de 17.76 M colinda con Ismael Ramos Antone. Del punto 5 al punto 6 con Rumbo N/O con una distancia de 65.21 M colinda con Jaime Anselmo Alvarez Caelo Municipalidad de Siguatepeque, Comayagua y Municipalidad de Siguatepeque, Comayagua. - Del punto 6 al punto 7 con Rumbo N/E con una distancia de 22.23 M colinda con calle de PLM, Pedro Perez y Lilio Cantillano. - Del punto 7 al punto 1 con Rumbo N/O con una distancia de 50.30 M colinda con calle



de plan, Lirio cantillano - Municipalidad de Siguatepeque, comayagua y Lirio cantillano Tercer Predio: Proprietario Lirio cantillano Ubicación: B: San Francisco, se desmembra de la clave 0818-0011-00074, un área de 1,412.55 M² Longitudes y colindancias Del punto 1 al punto 2 con Rumbo N1E con una distancia de 32.30 M colinda con Municipalidad de Siguatepeque, comayagua Del punto 2 al punto 3 con Rumbo S1E con una distancia de 47.00 M colinda con Municipalidad de Siguatepeque, comayagua Del punto 3 al punto 4 con Rumbo S1O con una distancia de 23.00 M colinda con calle de plan y Lirio cantillano. Del punto 4 al punto 1 con Rumbo N1O con una distancia de 57.60 M colinda con Pedro pereza.

Decimo: Asuntos Varios

10.1 El Regidor Roberto Antonio Lervu informa que estuvo reunido con las personas que elaboraron los planes de Gestión de Riesgo del Municipio de Siguatepeque, donde el proyecto Mitigar - COPECO termina su primera fase el 31 agosto 2015, Siguatepeque queda establecido en obras que están allí y se puede incorporar al presupuesto de ese proyecto algunas obras de Mitigación que se puedan realizar pero se necesita que la Corporación Municipal emita una resolución donde se comprometa a la implementación de estos planes de Gestión de Riesgo, por lo que propone que antes de que la Corporación emita dicha resolución, se agende para la próxima sesión dicho tema y que sea expuesta por el Ing. Santiago Lopez y lo acompañe el jefe de catastro y de obras Públicas.

10.2 La Regidora Alba Adelina Chavez informa

a la corporación sobre la reunión que se tuvo con los patronatos y auxilios de dichas comunidades, fue una reunión muy provechosa para tratar el tema de Seguridad del Municipio, además informa que asistió a una reunión en la ciudad de Tegucigalpa donde se contó con la presencia del Sr. presidente y el Ministro de Seguridad donde fuimos testigos de la firma de un convenio entre Municipalidades, Universidades y Ministerio de Seguridad el apoyo será en logística como apoyo a los observatorios.

10.3- el Regidor Welbin Denis Castro informa que el día Viernes 24 de julio se reunió el patronato del B= Oxypita se contó con la presencia del Ing. Jorge Escobar y el Ing. Ovidio Arqueta con el objetivo de darle forma al proyecto de pavimentación de lo que es la calle que conduce de la casa a la colonia Mata se hará una visita casa por casa para que firmen un acta de aceptación del proyecto

10.4 La Regidora Demicela Soto presentó al seno de la corporación el recurso de reposición del expediente AMS-02-2018 presentado por la Abg. Reina Celadón Castañeda. La Corporación municipal acordó aprobar de Ratificación Inmediata el recurso de reposición.

10.5 el Regidor Wenceslao Pineda expresó en relación al tema del botadero Municipal, se tuvo una reunión para tratar dicho tema y la comisión que se nombro pretende hacer las acercamientos con COVI donde se les solicitaría el apoyo con la maquinaria para la apertura de nuevo botadero.

Onceno: Correspondencia

11.1 Solicitud enviada por el pastor Aljando Cáceres solicitando la reubicación de un predio ubicado en el barrio abajo donado por la Municipalidad a nuestra Iglesia, el



cual cuenta con dominio pleno, ya que se hizo una inspección por parte del CODEN y el dictamen es que el predio esta en una zona de riesgo por inundación. - La Corporación Municipal resuelve enviar dicho expediente a la comisión de ejidos para que se le brinde respuesta a dicha petición.

11.2

El Tesorero Municipal Olmen Meza Martinez informa que en fecha 18 de julio 2015 se realiza deposito de cheque N: 41102 por un valor de L. 515,000.00 a cuenta Municipal N: 11-601-000022-7 de Banco de Occidente el cual fue entregado por el Fondo Cafetero Nacional para financiar trabajos de reparación de calles en el sector cafetalero de San Ignacio, Guarajao, por lo que se debe ampliar el Renglon de calles rurales y enviar el punto de Acta a Contabilidad y presupuesto y Tesoreria para realizar los ajustes respectivos. - La Corporación Municipal acuerdo aprobar de Ratificación Inmediata que se amplie el Renglon de calles Rurales y enviar punto de Acta a Tesoreria y contabilidad y presupuesto.

11.3

Solicitud enviada por el presidente del patronato de la colonia Monte Cristo al Sr. Medardo Villanueva solicitando a la Corporación que se realicen las medidas de los solares de dicha colonia, ya que estamos en negociación con la dueña y necesitamos tener las medidas listas, ya que tenemos el permiso de Ella para realizar este tramite y las medidas deben estar listas para cuando ella venga a Siguatepeque. - La Corporación Municipal resuelve que la solicitud sea remitida al Depto de catastro, pero la dueña de dichas terrenos debe acercarse al Depto de catastro para



que entonces lo antes suscritado.
Dadeso: NO habiendo mas que tratar se ceno
la sesion siendo las 7:10 PM

~~Regidor # 2~~

~~Regidor N: 4~~

~~Regidor # 7~~

~~Regidor # 8~~

Vicealcalde

Regidor # 9

Reg. N: 5

Alcalde

Regidor # 8

Regidor # 10

Regidor # 6

Regidor # 3

